

## **LA INFORMACIÓN, S.A.**

### **Anuncio de reducción de capital social**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**LSC**”), se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de La Información, S.A. (la “**Sociedad**”), celebrada el día 31 de mayo de 2018, acordó reducir el capital social en la cifra de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (165.000,00 €), con la finalidad de amortizar 11.000 acciones propias titularidad de la Sociedad. El procedimiento para llevar a cabo la reducción es la amortización de las 11.000 acciones propias que constan en el activo de la sociedad, con un valor nominal global de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL EUROS (165.000,00 €), quedando el capital social fijado en UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (1.545.000,00 €) dividido en 103.000 acciones nominativas, de 15 euros nominales cada una, de una sola serie. Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias, no procede reembolso alguno a los accionistas.

La reducción del capital social se efectúa con cargo a reservas de libre disposición, por lo que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la misma. Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) LSC, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

La reducción de capital se ejecutó en el acto.

En Pamplona (Navarra), a 31 de mayo de 2018.

D. Virgilio Sagüés Arraiza,  
Presidente del consejo de administración de La Información, S.A.